



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Químicas



Exp-UNC 0028500/2009

**VISTO:**

Las Ordenanzas HCS N° 06/08 y HCD N° 04/08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

**ATENTO:**

A que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente,

Al dictamen producido por el Comité Evaluador del Área Innovación y Desarrollo Tecnológico, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente de Ricardo J. TOSELLI mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio (fs. 42-43),

**TENIENDO EN CUENTA**

Las opiniones vertidas en el consejo en sesión del día de la fecha,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 01-04-09, en el cargo de **Profesor Auxiliar –Ayudante A- DS –código 119- del Master en Ciencia e Ingeniería de los Alimentos Ricardo Javier TOSELLI** (Legajo 27681) con Función Docente: Atención Alumnos Practicantes de la Lic. en Química y Bioquímica y Función de Investigación: Servicios a Terceros, Área: Salud y Microbiología, en el Centro Química Aplicada (CEQUIMAP), por el término estatutario vigente para la calificación de **satisfactorio**, de acuerdo a lo establecido en el **Art. 64, 2. b)** de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba,

**Artículo 2°.-** Dejar sin efecto la prórroga de designación por concurso dispuesta por Res. HCD 1012/08, a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**Artículo 3°.-** Tómese nota, comuníquese y archívese.

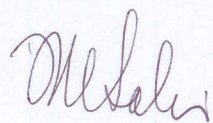
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTIÚN DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.**

**RESOLUCION N°: 655**

ML / acf

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



  
Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC